



Virginia Álvarez y Marcela Albornoz.



Pía Mogno, María Emilia Murgas y Virginia Álvarez.

EXPOSICIÓN FUE INAUGURADA EN EL MES DE LA MUJER

“Desde el anonimato” de Virginia Álvarez

TALCA. “Desde el anonimato” es el título de la muestra de la destacada artista plástica Virginia Álvarez, en la cual reflexiona en torno a las escasas posibilidades creativas que tenían las mujeres en el pasado, donde sus manualidades eran la vía para desarrollar su talento artístico, como única forma de expresar su creatividad. Un proyecto que busca reivindicar a esas mujeres.

La exposición representa a través de una técnica mixta sobre tela con papel enroscado, las manualidades textiles de aquellas mujeres anónimas, con temáticas cotidianas de sus diferentes realidades, rurales o urbanas, piezas tanto utilitarias como decorativas.

La artista rancagüina de nacimiento, pero talquina por adopción, es reconocida por su importante labor cultural y artística en la zona.

“Desde el anonimato” está disponible para el público desde

Técnica mixta. La artista plástica, rancagüina de nacimiento, pero talquina por adopción, es reconocida por su importante labor cultural y artística en la zona.

el miércoles 22 de marzo hasta el domingo 7 de mayo en la Sala Abate Molina del Centro de Extensión de la Universidad de Talca, ubicado en 2 Norte #685.

INVITACIÓN

La directora de Extensión Cultural-Artística de la Universidad de Talca, Marcela Albornoz Dachelet, invitó a quienes estén interesados a acercarse a tales espacios culturales. “Son una instancia para conocer al artista y su obra; una experiencia enriquecedora que, como Universidad de Talca, ponemos a disposición para que todos y todas pueden

vivirla”, expresó. “Comenzamos las inauguraciones de muestras de artes visuales en las diversas salas de exposiciones de nuestros Centros de Extensión. Quisimos comenzar la nueva temporada ahora que ya han terminado las vacaciones de verano y los colegios, los estudiantes y toda la comunidad ha vuelto a hacer suya la ciudad”, acotó.



La exposición se encuentra en la Sala Abate Molina.



Juan Tosso, Rosa Urbina y César Hernández.

Vacúnate hoy
con **bivalente**

Si eres parte del grupo objetivo* y recibiste

**Una dosis de refuerzo
hace 6 meses o más**

o

Esquema primario
hace 4 meses o más**

**puedes recibir tu dosis de
Vacuna Bivalente COVID-19**

LA VACUNACIÓN DE REFUERZO CONTINÚA

Dosis de Refuerzo a personas que hayan recibido su dosis previa **hace 4 meses o más.**

Cuarta Dosis a personas que hayan recibido su dosis previa **hace 5 meses o más.**

* Población objetivo para Vacuna Bivalente:

- Personal de Salud
- Usuarios crónicos desde los 12 años.
- Personas inmunosuprimidas a partir de los 12 años, según condiciones o diagnósticos definidos.
- Personas de 50 o más años.
- Otros grupos priorizados, según lo definido por la autoridad.

**Contar con 1ª y 2ª dosis o dosis única.

• Personas inmunosuprimida a partir de los 12 años, con las siguientes condiciones o diagnósticos

- * Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben, tratamientos biológicos, de pequeñas moléculas y corticoides.
- * Pacientes con trasplante de órgano sólido: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas.
- * Pacientes con trasplante de precursores hematopoyéticos.
- * Pacientes con cáncer en tratamiento (radioterapia, quimioterapia o terapia hormonal).
- * Pacientes en diálisis (hemo o peritoneo).

• Usuarios crónicos desde los 12 años

- * Enfermedad pulmonar crónica.
- * Enfermedad neurológica.
- * Enfermedad renal crónica.
- * Enfermedad hepática crónica.
- * Enfermedades metabólicas.
- * Cardiopatías.
- * Hipertensión arterial en tratamiento farmacológico.
- * Obesidad.
- * Enfermedad autoinmune.
- * Cáncer en tratamiento.
- * Inmunodeficiencias.
- * Enfermedad mental grave.
- * Pacientes en diálisis.

• Otros grupos priorizados, según lo definido por la autoridad

- **Personas con discapacidad severa y profunda** (inscritos en registro nacional de discapacidad).
- **Cuidadores de pacientes** con dependencia (ley preferente).
- Población en centros cerrados: **Sename** o en centros en convenio con esta institución y centros de atención de salud mental.
- Funcionarios que desarrollan **funciones críticas** en la administración del Estado: de los 24 ministerios, poder judicial, poder legislativo, gobiernos regionales y municipalidades.
- **Personal que desarrolla funciones esenciales para la atención directa a la ciudadanía:** FONASA, Isapre, IPS, AFP, Registro Civil, Chile Atiende, COMPIN, Banco Estado, Cajas de Compensación, SAG, Aeropuertos, Terminales de Buses, Puertos y funcionarios de Seremis y Servicios de Salud.
- Personal que desarrolla funciones esenciales para la **atención directa a público en farmacias comunitarias** (comunales y privadas).
- Personal de **laboratorio** (universitarios y privados).
- **Personal de fuerzas de orden y seguridad**, FFAA, Senapred (ex ONEMI) Conaf y Bomberos.
- **Parvularias y personas** que ejerce funciones en sala cuna y jardines infantiles.
- **Profesores y directivos** que ejercen funciones en establecimientos de educación preescolar, básica y media.
- Personal de **gendarmería** y personas privadas de libertad.
- **Personas que desarrollan funciones consideradas esenciales en empresas de servicios básicos:** electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, generación de energía, distribuidores de combustibles, recolección de desechos domiciliarios, rellenos sanitarios, elaboración de químicos y productos farmacéuticos, funerarias y cementerios.
- Personal que laboran en empresas de **transporte:** terrestre, aéreo y marítimo.
- **Personas que laboran en el transporte de productos críticos:** alimentos, insumos clínicos y medicamentos.

Esta información podría estar sujeta a cambios.